

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **38430** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 330/19-F2, se ha dictado Auto de fecha 11/09/2019, de declaración de concurso consecutivo necesario de ELENA PEJO CASTILLO, DNI 18992948P, tiene su domicilio, a efectos de instar la declaración de concurso, en calle Cabecico Redondo, n.º 1, 1.º-B, de Zaragoza

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

Tercero.- Se ha acordado la inscripción en el Registro Civil o lugar donde conste su nacimiento.

Cuarto.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Buil Torralba.

ID: A190050281-1